



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

Cde. Expte. SGLT-E-74029-21
NOTA N° 237 /2021.-
LETRA: D.G.A.F.-S.C.L

USHUAIA, 19 de noviembre de 2021

**SEÑOR
SECRETARIO DE COORDINACIÓN LEGAL:**

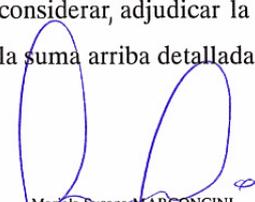
Me dirijo a Ud. en el marco del expediente indicado en el corresponde, a través del cual tramita la adquisición de artículos de librería para la Secretaría de Coordinación Legal, según lo requerido a través de la Nota D.G.D.C.y R N° 2930/21.

Sobre el particular, se indica que nos encontramos en etapa de pre-adjudicación, recibiendo una sola oferta para la Compra Directa N° 97/21 – RAF 125, del proveedor “LIBRERÍA RAYUELA” de Leandro ALONSO, C.U.I.T. N° 20-24755477-8, por la suma total de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$32.885,00).

Sobre el particular, se observa que dicha oferta se ajusta en precio, cantidad y detalle, a lo solicitado en el Formulario de Cotización correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Punto 58, del artículo 34 del Anexo I del Decreto Provincial N° 674/11.

Por lo expuesto, solicito tenga a bien tomar intervención e indicar temperamento a seguir, a fin de proseguir con el trámite pertinente, de considerar, adjudicar la compra antes citada a favor de la firma “LIBRERÍA RAYUELA”, por la suma arriba detallada.

A su consideración.


Mariela Susana MARCONCINI
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL.

*AutORIZADO. Comportamiento
lo expuesto.*


Df. Milton FELLAY
Secretario de Coordinación Legal
Secretaría Gral. Legal y Técnica